LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año III

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 552

Palma de Mallorca, SÁBADO 9 Abril de 1898

Callar y obrar

Vamos á estar en guerra con una nación extranjera. No discutamos si es de ella la culpa ó de nosotros; si del régimen que nos gobierna ó de la ambición de los que nos combaten. Españoles ante todo, obremos como tales.

Lo primero que se necesita para la guerra, y lo segundo y lo último es dinero. Que salga de donde esté, ya que el pueblo da lo que tiene: la sangre de sus hijos.

A ver vosotros, los tenedores de papel, que habéis venido cobrando puntualmente los intereses del que acaparáis, á ver qué hacéis. El patriotismo no consiste en cobrar siempre, sino en pagar un día.

Grandes empresas, Trasatlánticas, Tabacaleras, Banco de España, todas, en fin, las que os habéis enriquecido por el privilegio llegó la hora del sacrificio: á depositar vuestras ganancias en el Tesoro de la nación.

Altos empleados que cobráis más de mil duros, á renunciar lo que esceda de esa cantidad para que tengan municiones y pan los que se baten, que con pan y municiones el ejército español hará prodigios.

Clero que puedes vivir de lo que cobras por sacramentos y por pie de altar, á ceder en el acto los millones que percibes del presupuesto; se trata de guerra, y contra protestantes; haz lo que debes por la patria y por la religión.

Esas imágenes rebosantes de joyas que pudieran venderse y con su importe adquirir la primera marina del mundo; esas vírgenes del Pilar, de los Desamparados, de Monserrat, de los Dolores, de la Montaña, de las Angustias, de la Paloma, de la Fuensanta, de Atocha, de Guadalupe, del Cobre y cien y cien mas, cada una de las cuales pudiera comprar un barco hipotecando sus alhajas; esos Cristos de madera que visten trajes bordados de pedrería, y que, empeñados, asegurarían la alimentación á los creyentes que se baten; esos cálices, esas custodias, esos mil artefactos místicos de lujo, que, vendidos, bastarían á cubrir las carnes de los que van á la guerra desnudos de otra ambición que no sea la de morir por la patria; esas catedrales cuajadas de riquezas enajenables inmediatamente por su valor intrínseco ó artístico; esos cabildos que tienen rentas cuantiosas; esos frailes millonarios que ejercen industrias; las comunidades de Filipinas que guardan millones en el Banco de Londres, los jesuítas, cuyas riquezas contrapesarían en gran parte las del país que nos promueven la guerra, esos, todos esos pueden y deben proporcionarnos lo único que nos falta para vencer, el dinero, ya que el valor, el honor y el amor á la patria nos sobran.

Esas casas de oración donde se recogen desgraciadas para explotarlas haciendo casullas y albas y demás prendas de cura, que arrinconen la labor esa y cosan de balde las prendas que han de llevar nuestros soldados, que esto es lo mas perentorio ahora.

Esas comunidades que albergan á millares de hombres útiles redimidos del servicio por injusto privilegio, que pasen inmediatamente al Gobierno relación de los útiles, para que los destine á los regimientos en que deben mostrar su heroísmo como españoles y su fe como católicos...

Esos obispos que vendan sus coches para comprar carros de ambulancia, que se releguen á una habitación modesta en sus palacios para que las demás sirvan de albergue á los soldados que caigan heridos, que coman frugalmente para que los anémicos tomen caldo...

Esas señoras que forman parte de asociaciones benéficas, que cesen de pedir y comiencen á dar.

Y como para esto se necesita perder poco tiempo, que rasguen lienzos y hagan hilas en los intermedios para los que caigan heridos.

Esos museos atestados de preciosidades que sirvan de garantía para un empréstito; se rescatarán sus joyas artísticas, pero si no se rescatasen, nunca habrían servido las obras de nuestros Velázquez, Murillo y Rivera para empresas más altas: salvar la honra de la patria. Ya vendrían pintores que en lo porvenir cubriesen las desmanteladas paredes con lienzos que inmortalizasen las hazañas ejecutadas por los españoles con el importe de los cuadros de los grandes maestros.

Esos que deben al Estado, á pagar; los que ocultan riquezas, á descubrirlas, y los que tienen derecho á cobrar, á no pensar en él mientras la nación esté en lucha, ni después hasta que normalice su situación económica.

¡Familia real, bajo cuyo dominio ocurren todas estas catástrofes, elévate á la altura de las circunstancias, y ten un rasgo que entusiasme y sirva de ejemplo á las clases privilegiadas; renuncia á lo que no te sea estrictamente preciso para vivir en favor de esos infelices que se disponen bravamente á morir por faltas que otros cometieron!...

Y los demás, todos los que vivimos modestamente, vivamos más modestamente todavía; toquemos los linderos de la pobreza, si nuestro sacrificio ha de servir para comprar barcos, para alimentar nuestros soldados, para que no padezca nuestro nombre de españoles y para que, los que no lo sean, al ver lo que hacemos, consideren como una desgracia el no serlo.

¿Qué es hoy lo indispensable? ¡Hierro, plomo? Lo tenemos en nuestras minas? ¿Fábricas de armas? Tan buenas como las mejores son las nuestras. Pidamos al extranjero únicamente lo que no haya aquí, y que suban los cambios al 100 por 100. Como traeremos poco, poca será la pérdida.

Serenidad, austeridad, virilidad, y este pueblo, á quien se cree arruinado y decaído, sacará tesoros de su patriotismo. . . . .

. . . .

Y ya que ha llegado la hora de los sacrificios, que haya puja de emulación.

José Nakens.

(De *El Progreso*)

CUARESMALES

IV

Los rigores de la cuaresma fueron suavizándose, con el transcurso del tiempo: y el pueblo, que siente necesidad de materializar las ideas, para mejor hacerse cargo de ellas ó para descargar en el objeto su buen ó mal humor, representó en algunos paises con un personage simbólico, la cuaresma. Así sucede en Francia donde antiguamente, el martes de carnaval, carnestolendas estaba representado por un individuo ataviado de un modo grotesco, con los carrillos hinchados y caballero sobre un burro, paseándose por calles y plazuelas seguido de multitud de chicos y grandes que armaban fuerte gritería; al día siguiente, miércoles de ceniza, se quemaba al pelele públicamente, sustituyéndole con otro maniquí llamado el Príncipe Cuaresma. Así como el martes componían el cortejo fúnebre del Carnaval los carniceros, los que comerciaban en pescados formaban la comitiva del Príncipe, que el día de su inauguración estaba gordo y rozagante. Los domingos sucesivos lo paseaban, pero adelgazaba progresivamente y á cada aparición disminuía el acompañamiento. Hácia el final de la cuaresma, el monigote veíase precisado á hacer regalos para que no lo quemasen; y entonces comprendiendo que su poder disminuía y que necesitaba la indulgencia de sus súbditos, adoptaba el modesto título de conde de la *Micoreme*, vestíase de marqués á la antigua usanza y recorría las calles distribuyendo juguetes á los chicos y confites á las mugeres. A pesar de todo el personaje desmejoraba y su delgadez iba en aumento; y el domingo de ramos aparecía tan débil como poco respetado. Tan solo le acompañaban un médico y un boticario. Por último; el sábado santo expiraba, á mediodia, en los brazos de una enfermera. Seguidamente le ataban una cuerda al cuello y lo arrastraban por las calles, quemándolo en medio de una plaza. Los carniceros después de este acto de fé perseguían á los pescateros.

Modernamente se conserva la mogiganga en Francia, aun que ha perdido bastantes caracteres de su fantasía y hoy se sustituye al personaje con la reina de los mercados, escogida entre las más hermosas mugeres del pueblo parisién.

La observación rigurosa de la abstinencia y del ayuno durante toda la cuaresma, mantúvose largo tiempo, pero la Reforma llegó, y con ella un espíritu de discusión é independencia hasta entonces desconocidos. Ya la Iglesia, en previsión de lo que ocurriese, había hecho ciertas concesiones: Ana de Bretaña, esposa de Carlos VIII, obtuvo permiso para comer ella y los suyos, manteca, fundada en que no era costumbre en el país el consumo del aceite, pero á condición que ejercerían alguna obra de caridad meritoria á Dios, para redimir sus pecados.

Los reyes de Francia, deseando oponer un dique al desbordamiento que amenazaba borrar las añejas ideas, hiciéronse solidarios de la Iglesia y por gracia especialísima, su celo religioso se encontró á la altura de las circunstancias.

Las doctrinas reformistas se propagaron, á pesar de la cuerda y los verdugos y su influencia se dejó sentir hasta en los parages más ortodoxos. A fin de asegurar la observancia de los preceptos de abstinencia que practicados con tibieza, caían en desuso, Enrique II condenó con multa, azotes ó prisión á los descreidos que tuviesen la audacia de infringir los edictos relativos á la cuaresma: además, los delincuentes en cuyos domicilios se encontrase carne, eran paseados por las calles con el cuerpo del delito colgado del cuello, á guisa de escapulario. Medio eficaz y cristiano que no podía menos de redundar en esplendor para la Iglesia.

En un libro publicado por Brantome leemos que una muger tuvo la mala ocurrencia de convidar á su amante á comer una pierna de carnero y un jamón, en tiempo de cuaresma. El olorcillo de las viandas llegó hasta la calle y los esbirros subieron á la casa y encontraron á la feliz pareja cometiendo varios pecados, no fijándose más que en la violación de la abstinencia. La pobre muger fué condenada á pasearse, montada en un burro con la pierna de carnero á cuestas y el jamón en el pecho, no faltándole más que dos rebanadas de pan y un poco de manteca para parecer un gigantesco *sandwich*.

Durante la cuaresma estaba reservado á los hospitales el derecho de vender carne y huevos á fin de que los pobres aprovechasen la tolerancia que permite, en caso necesario, reemplazar el ayuno por la limosna.

Según un documento fechado en 1595, Enrique IV, católico de nuevo cuño, sin duda para dar pruebas de su fervor reciente prohibió á los carniceros vendiesen carne en cuaresma, *bajo pena de la vida*. Trabajo nos cuesta creer que esta órden brutal fuese ejecutada; por que el mismo exceso de represión debía poner á los culpables al abrigo de la pena. Lo cierto es que desde fines del siglo XVI los delitos contra la cuaresma fueron más frecuentes y no siempre llevaron la mejor parte los agentes de la autoridad encargados de perseguir á los culpables.

En 1656 un llamado caballero de Santa María, investigador de carnicerías acompañado de algunos agentes fueron recibidos con palos y horquillas en una casa de la calle del Temple, donde fueron á incautarse de carne que se expendía de un modo fraudulento. Varios agentes fueron heridos gravemente y el jefe de ellos, el caballero de Santa María perdió en la refriega la espada, las pistolas y la peluca, amen de quitarle la bolsa. Imposible fué descubrir á los culpables, que tenían á su favor la opinión pública. Y los jóvenes de la nobleza eran los primeros en desobedecer las prescripciones severas sobre el ayuno y la cuaresma.

Algo hemos adelantado en la época moderna, aun que no mucho. En aquellos hermosos tiempos en que el pueblo no sabía leer, solo las carnicerías del Hospital podían expender carne durante la cuaresma; y para procurarse este artículo era necesario justificar enfermedad, por medio de certificado facultativo. Hoy el derecho para comer carne se conmuta con la Bula, pero la impiedad hace, desgraciadamente, tales progresos, que los pingües beneficios que obtenían los obispos y colectores con la venta de estas patentes de caracter religioso, disminuyen de un modo escandaloso.

Terminada nuestra tarea, respecto á la *cuaresma*, nos ocuparemos sucesivamente de la Bula de la Santa Cruzada, la Pascua y otros asuntos poco tratados en la prensa periódica y que nosotros creemos son de gran interés para el pueblo en un país tan eminentemente católico.

El Abate Lepe

Más sobre lo de Raxa

La cuestión de los objetos de arte pertenecientes al Conde de Montenegro parece ha sido llevada á los tribunales.

Es el verdadero camino para que los golillas se lo coman todo.

Y francamente preferimos que se lo coma la curia á que se lo coma la iglesia.

Y ya que estos hechos lamentables han obtenido indebida publicidad por medio de la prensa, bueno será que nosotros nos hagamos eco de una especie que circula de boca en boca.

Dícese que cierto sujeto, muy conocido en esta ciudad y que afirma es *edite atavis regibus*, recibió el encargo de vender en el extranjero varias obras artísticas de propiedad del señor Conde y que modestamente se ha quedado con el dinero portándose así como buen católico que es.

Resúmen: el caballeroso señor Conde de Montenegro se ha visto timado por todos lados y por fin de fiesta metido en las rede de la almadraba de la calle de San Miguel de la que no hay salida posible.

A la antigua casa de Despuig le ha llegado la hora de finir.

Sic transit gloria mundi.

Pero lo que no puede pasar son las injerencias de esos lulianos, monumentistas históricos, arqueólogos ó como sea su gracia, que en todo se meten con la pretensión de que nadie puede vender una alhaja ni cambiar un sillar de su casa sin su beneplácito valiéndose para ello de la influencia de que gozan acerca de los que creen que «hace señor» ocuparse de si el vecino pone ó no garbanzos en el puchero.

A esos socialistas con caperuza de semana santa, á esos enemigos eternos del liberalismo, á esos que no teniendo seguramente en que ocuparse en su casa se ocupan de la ajena, se les debiera bonitamente mandar con su música de canto gregoriano á otra parte.

Necesario es que el sol de la libertad y del derecho ahuyente á las tales lechuzas y no se reproduzcan por su iniciativa escándalos como el que se está dando en contra de la respetabilísima familia de Despuig, digna por cierto de mejor suerte y téngase en cuenta que lo que hoy pasa á ella, mañana podrá pasar á cualquier otra y una vez colocados en ese resbaladizo terreno las consecuencias serán terribles.

Muchos chirridos por parte de las «ratas sábias» cuando se trata del Conde de Montenegro.

Callarse, como lo que son, cuando á la muerte de aquella calamidad llamada Cervera tres ó cuatro docenas de carretadas de objetos van al Palacio Episcopal de Valencia.

¿Y qué ha hecho ese Aquiles de guardarropía que hoy contra el Conde se levanta:

Impiger, iracundus, inexorabilis, acer contra el canónigo que robó (entre otras cosas) el dinero para la reforma del altar mayor de la Catedral?

Basta por hoy.

Que juzguen las personas imp rciales.

El ejército de los Estados Unidos

Al hablar de la organización de sus milicias ante la contingencia de una guerra con España, los diarios americanos dan noticias en que se revela ese espíritu de exageración que caracteriza á la prensa de aquel país. «El World», de Nueva York, no repara en afirmar que los Estados Unidos «podrán poner muy pronto en pie de guerra millón y medio de soldados, expléndidamente armados.»

A los que encuentran alguna exageración en estos cálculos sólo les conceden que el mando de estas tropas dejará un poco que desear al principio de la guerra.

Por muy considerables que se quieran suponer las «fuerzas latentes» de los Estados Unidos, á juicio del diario más popular de Francia se hallan en realidad fuera de proporción con los inauditos esfuerzos que la movilización de ese formidable efectivo exigiría de un país organizado militarmente, de tal modo que solo puede tener un ejército regular de 25.000 hombres. «La Petit Journal», que es el periódico citado, considera imposible, pero absolutamente imposible, que tenga el menor viso de realidad la exageración fanfarrona de la prensa americana.

A este propósito dice lo siguiente sobre la organización militar de los Estados Unidos.

.·.

Las fuerzas militares de ese país se componen de dos elementos muy distintos: el ejército federal, que es permanente, y las milicias de los diversos Estados que son como guardias nacionales, según lo indica su nombre «national guarder.»

El ejército federal, según la Constitución, sólo puede ser movilizado para asegurar en cada Estado la existencia de un gobierno local republicano, para resistir á la invasión de su territorio ó para reprimir trastornos que pusieran la Unión en peligro.

Las milicias de los Estados se hallan dispuestas más bien para un servicio de policía que para un servicio de guerra. La infantería no está acostumbrada á las marchas y la caballería carece de caballos. La artillería, sólo por excepción, practica ejercicios de tiro, y el armamento y el equipo varían según la riqueza de cada Estado.

Los cuadros no están formados en todas partes de igual modo. En general, los grados superiores son conferidos por el gobernador del Estado, que es de derecho comandante en jefe de la milicia, y tiene á sus órdenes un Estado Mayor completo, demasiado completo. Según el «New York Heral», en el Kentucky, donde sólo hay dos millones de habitantes, existen coroneles para un ejército de cuatro millones de soldados.

La abundancia de mayores, comandantes y coroneles que poseen las milicias, procede de que los gobernadores recompensan los servicios electorales concediendo esos grados aún á paisanos que muchas veces no tienen la más mínima noción de las cosas militares.

.·.

El ejército federal constituye una fuerza permamente y se halla siempre en pie de guerra. Por su composición es cosmopolita y multicolor: en él hay blancos y negros, pieles rojas y chinos. Estos últimos figuran como asistentes y rancheros.

Sus elementos extranjeros se componen de ingleses que, siendo en general criminales evadidos ó desertores, forman la peor parte; de irlandeses que sin término medio son completamente buenos ó completamente malos; de alemanes, y suecos, por lo común activos y disciplinados.

Entre los americanos, los mejores son los de los Estados del Norte y del Nordeste; los del Sur son disciplinados, pero sin grandes condiciones militares, y los negros, aunque fieles y obedientes, son incapaces de sentir el amor y el orgullo de la patria americana.

En este ejército, compuesto en su totalidad de voluntarios, el soldado exige de sus jefes consideraciones especiales; y, si una vez en el servicio, no le encuentra tan agradable como se prometía, apela á la deserción.

Cómo las deserciones están por término medio en la proporción de un nueve por ciento, se ha tratado de evitarlas por varios modos: ya reteniendo al soldado como garantía una parte de la paga, ó ya aumentando la prima de 150 pesetas, ofrecida á todo el que detenga ó haga que sea detenido un desertor.

Como medio de reconocer á los desertores se hizo la proposición de poner una marca indeleble «(le tatonage)» en la mano derecha de cada soldado. Se desechó la idea porque asimilaba demasiado visiblemente el hombre a una bestia; pero se hace una cosa parecida vacunando á los reclutas en el pulgar de la mano izquierda.

.·.

La duración del enganche es de cinco años; pero ahora se trata de que sólo sea por tres. Mientras esto no se establece, á todo soldado que la solicita se le concede una licencia de tres meses, que puede renovarse indefinidamente. Además, transcurrido el primer año de servicio, todo soldado puede romper el compromiso, mediante el pago de 120 dollars (600 pesetas).

Al terminar los cinco años hay la facultad de reengarcharse, y esto da derecho á un aumento de 10 pesetas al mes sobre el sueldo mensual del quinto año de servicio, que es 80 pesetas.

Los oficiales viven muy apartados de la tropa, y como los ejercicios son poco frecuentes y muy de tarde en tarde las maniobras, no hay entre los jefes y los subordinados el contacto diario que podía unirles.

La mayor parte de los oficiales sale de la Academia militar, en la cual los estudios duran cuatro años. La instrucción referente á la gran táctica y á la estrategia es muy mediana, cosa natural en un ejército destinado solamente á mantener el orden y á defender el país contra enemigos exteriores, sin tener que salir nunca del territorio nacional.

(«El Liberal» de Madrid.)

CRIA CUERVOS...

(Copiado de «El Motín»)

Fernando Lozano (*Demófilo*) ha sido condenado á cuatro meses y un día de arresto mayor, porque el Jurado ha visto injurias en un artículo que publicó, diciendo que el general Polavieja perdería á España en Filipinas, como el sanguinario Morillo perdió á España en América.

Con permiso del querido compañero, pido la suspensión del Jurado (¡horror, blasfemia!) mientras los clericales sean los amos de España. Poner el arma que debía defendernos en manos del enemigo es una verdadera insensatez.

Si don Carlos viniera, cometería una torpeza suprimiendo ninguna de las conquistas democráticas; ellas le servirían para aumentar su poder. El sufragio universal le daría excelente resultado aplicado por frailes; el Jurado ídem idem, constituyéndolo con beatos; la libertad de imprenta lo mismo, nombrando fiscales ortodoxos; y todo por el estilo.

¡Ay, que desencanto este de que se vuelvan contra nosotros las ideas que hemos defendido! Son buenas; pero así como un escultor hace de un pedazo de mármol una estátua y un boticario un mortero, las ideas democráticas en manos de la reacción únicamente sirven para reventar á los demócratas.

Hay que dejarnos de teorías é ir pensando en las impurezas de la práctica.

Al son de «La Marsellesa» que había compuesto para dar un himno impulsivo á la revolución, persiguieron á Rouget de Isle por las montañas del Jura para guillotinarle. Con los derechos traducidos en leyes que hemos dado al pueblo, nos está reventando la reacción. Creímos poner en su mano la justicia y ha ido á parar á las de horteras que, por no perder un parroquiano, crucificarían á toda la prensa liberal.

Hay que pensar despacio en esto. Mientras los clericales dominen, el Jurado reventará á la democracia.

Noticias locales

Lo celebramos

Dice nuestro colega «La Almudaina»:

«Contra la costumbre que se venía siguiendo en esta ciudad desde tiempo inmemorial, hemos observado que este año no se ha prohibido el tránsito de carruajes por el interior de la población, durante los días jueves y viernes Santos».

La tal prohibición, además de no responder á ningún fin, venía á dificultar el comercio, de lo cual se quejaban muchos que, aún siendo todo lo católicos que se quiera, censuraban la tal disposición por las molestias y pérdidas que esta les ocasionaba.

Por mas que repugne así suceda, es innegable que las sociedades se van democratizando mientras se borran para siempre, ciertas ridículas tradiciones, buenas tal vez en fecha muy remota; pero del todo tontas en estos tiempos.

Alarma fundada

Sería sobre la una de la madrugada de hoy, cuando desde el tercer piso de la casa n.º 3 de la calle de Santacilia una señora daba desaforados gritos de ¡sereno! ¡sereno!

Como dichos gritos iban sucediéndose y al parecer los serenos no acudían, el que estas líneas escribe en unión de varios otros redactores de este periódico, acudieron en auxilio, y una vez preguntado por lo que sucedía nos fué contestado que había persona extraña que forzaba la puerta de entrada de su domicilio.

Inmediatamente se dió de ello aviso al sereno de punto en el Mercado, juntamente con el cual procedimos á un minucioso registro sin poder dar con el cuerpo del delito; pero lo que si pudimos ver por habérnoslo hecho observar el dueño de la casa, D. Antonio Oliver, antiguo criminalista que presta sus servicios en la escribanía de D. Enrique Bonet, que en el dintel de la puerta forzada existian algunas astillas hechas recientemente con algún instrumento cortante.

Al lugar del suceso también asistió el experto individuo de policía Sr. Pascual juntamente con otro sereno, volviéndose luego á proceder á otro nuevo registro sin que tampoco diera resultado alguno.

Ninguna extrañeza nos produce haya quien trate de allanar la morada agena, sabiendo que hoy reina tanta miseria y tan poca policía municipal que sirva para defensa y custodia de este vecindario.

Compañía de zarzuela

Esta mañana en el vapor correo de Barcelona ha llegado la compañía de zarzuela *grande* que debe actuar en el Teatro Circo Balear durante la próxima temporada de Pascua.

Nueva caldera

La nueva caldera que para el vaporcito «Cabrera» ha sido construida en los acreditados talleres de nuestro distinguido amigo y correligionario D. Juan Oliver Castañer (Maneu) será colocada durante la próxima semana.

Noticias marítimas

Ayer á las cinco de la tarde salió de este puerto para el de Barcelona el vapor «Cataluña», con la correspondencia, pasaje y variada carga.

Una denuncia

De nuevo ha sido denunciado nuestro estimado colega madrileño «El Progreso»; este valiente periódico desde su presentación en el estadío de la prensa lleva un cúmulo de denuncias ¿y para qué? por decir verdades que amargan, por quitar el antifaz con que se cubren esos desgobiernos de la Restauración de tristes y fatales consecuencias para esta esquilmada España.

Y dice nuestro muy estimado colega:

«Afortunadamente no hay mal que cien años dure, y el que padecemos, el que padece el país, lleva trazas de durar muy poco, tan poco como la vida de esta situación que se tambalea bajo la pesadumbre de sus desaciertos, y, justo es decirlo, de su desgracia.

Porque la fortuna no ha acompañado al señor Sagasta en su gestión. Encontró la situación moribunda y, naturalmente, morirá á sus manos.

Y «El Progreso» seguirá sin novedad en su importante salud.»

Por de pronto deseamos á «El Progreso» una libre absolución, y día vendrá, que no está muy lejano, en que *liquidaremos* con esta gente de la monarquía, traficantes hoy del honor Español.

¡Adelante compañeros de «El Progreso»!

Preparativos inútiles

Según noticias, ayer se recibió en esta capital un telegrama expedido desde la Corte, en el cual se ordena sea constantemente vigilada la Sucursal del «Banco de España» en esta provincia.

¡Santo Dios! ¿Cómo se esplica tanta desconfianza gobernando los fusionistas?

No teman los Señores accionistas del Banco por sus capitales.

Tinglados de hierro

Cortamos de «La Ultima Hora:»

«Se ha dispuesto que á los buques que exclusivamente hagan el comercio de cabotaje se les permita hacer la descarga: pero quedando desde luego las mercancías en el muelle bajo la custodia del resguardo durante el tiempo necesario para tramitar la documentación, ni permitirse el levante de ningún bulto hasta que sean despachados con presencia de aquella, con la condición además de que los descargues se verifiquen en horas hábiles, ó sean las que marca el art. de Ordenanzas de la renta, en relación con el tiempo que requiera la habilitación de papeles y el reconocimiento, y que las facturas se entreguen por el capitán ó patrón al jefe del resguardo, para que las remita á la Aduana con la conveniente premura.»

No sabemos si por esta disposición ó en beneficio de los cargadores, se nos dice que una casa naviera, importante en esta capital, tiene en estudio instalar en el muelle varios tinglados de hierro para resguardo de las mercancías.

De todos modos sería una mejora muy necesaria como salvaguardia á las lluvias que sobrevienen al efectuar las descargas ó bien para todas aquellas mercancías que por uno ú otro motivo no puedan levantarse el mismo día.

Creemos que de llevarse á efecto merecerá muchos plácemes por parte del comercio en general.

Un amigo

Procedente de Ibiza llegó ayer nuestro estimado amigo y compañero en la prensa, don Juan Bautista Enseñat.

Le saludamos.

Preparativos

Según dice uno de nuestros colegas, La Isleña Marítima, tiene órden de la superioridad tenga un vapor á disposición de marchar á Barcelona enseguida que así se lo comunique.

El objeto es que caso no se resuelva el con-

flicto hispano yankee llevar á esta capital un regimiento de Ingenieros, que al efecto está preparado en la ciudad Condal.

Bienvenido

En el vapor correo de Barcelona, llegado esta mañana, ha venido el ilustre general Weyler.

Excursionistas

De Barcelona, y á bordo del vapor llegado esta mañana han venido un número considerable de excursionistas con el objeto de visitar las bellezas que encierra nuestra roqueta.

Revista balear

Hemos recibido la «Revista Balear» de Ciencias Médicas correspondiente al próximo pasado marzo, la cual contiene el siguiente sumario:

I.—El abastecimiento de aguas y el alcantarillado de la ciudad de Palma (continuación), por D. Juan Munar.

II.—Revista de Ginecología, por D. Guillermo Serra.

Teatros

Esta noche debutará en el Circo la compañía de zarzuela que procedente de Barcelona llegó esta mañana.

.˙.

La compañía de ópera que dirige el reputado maestro Goula comenzará mañana sus tareas con la aplaudida partitura de Méyerbeer «Gli Ugonotti».

.˙.

Ha visitado nuestra redacción el bajo de ópera Sr. León que ha tenido la atención de ofrecernos sus respetos.

Agradecemos la atención.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Obligaciónes Hipotecarias del Tesoro de Filipinas

Séries A y B

ANUNCIO

Venciendo en 1.° de Mayo próximo el cupón número 3 de las «Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, de las Séries A y B», se procederá á su pago desde el expresado dia.

El pago de los cupones de las Obligaciones de la Série, A, se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios número 1, Barcelona; en el Banco de Castilla, en Madrid y en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias.

El pago de los cupones de las Obligaciones de la Série B, que estén domiciliadas en Manila, lo efectuará la «Compañia General de Tabacos de Filipinas», en aquella Capital, como Delegada de este Banco, presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de la citada Compañia.

Las Obligaciones Série B, domiciliadas en la Península, cobrarán en pesetas, al cambio corriente á su vencimiento, que señalará oportunamente el Ministerio de Ultramar, según el artículo 4.° del Real Decreto de 28 de Junio de 1897.

Las Obligaciones Série B, números 93.749 al 150.000, igualadas á las de la Série A por Real Decreto de 8 de Febrero de este año y Real órden de 10 del mismo mes, cobrarán SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS por cada cupón.

Las Obligaciones que han resultado amortizadas en el tercer sorteo de ambas Séries, podrán presentarse, asi mismo, al cobro en la forma y condiciones de los anuncios en que se publicaron los números de las Obligaciones amortizadas.

Los tenedores que deseen cobrar en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentar los valores á los comisionados de la misma desde el 1 Abril.

En Madrid, y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, con necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señala para el pago en Barcelona los dias desde el 1 al 19 de Mayo, de 9 á 11 y media de la mañana y trascurrido este plazo, se admitirán los valores los lunes y martes de cada semana.

Barcelona 1.° de Abril de 1898.—El Secretario general, Arístides de Artíñano.

.˙.

Série A

TERCER SORTEO DE AMORTIZACION

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Llabrós, el tercer sorteo de ámortización de las «Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Série A,» según lo dispuesto en el artículo 2.° del Real decreto de 28 de Junio de 1897, y Real orden de 4 de Marzo próximo pasado, han resultado favorecidas las cuatro bolas.

Números 615—1.294—1.637 y 1.647.

En su consecuencia quedan amortizadas las cuatrocientas Obligaciones.

Números 61.401 al 61.500—129.301 al 129.400—163.601 al 163.700 y 164.601 al 164.700.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1 de Mayo á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada una de las Obligaciones amortizadas, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los espresados cupones.

Barcelona 1.° de Abril de 1898.—El Secretario general, Arístides de Artíñano.

Nuevos buques

Para aumentar nuestra escuadra el Gobierno ha adquirido el crucero italiano «General Garibaldi.»

Este buque, construído en los astilleros italianos de Ansaldo y Compañía, desplaza 7.000 toneladas, y fué botado el año 1897.

Es un hermoso crucero, cuyo casco mide 100 metros de longitud entre perpendiculares, y 18 metros de manga.

Sus dos máquinas desarrollan una fuerza de 13.000 caballos y un andar de 20 nudos.

La faja protectora tiene 150 milímetros de espesor, lo mismo que el blindaje de la torre, y la cubierta 37 milímetros.

Para tripular el barco se necesitan 450 hombres.

Irá armado el buque con dos cañones de 254 milímetros, 10 de 152, de tiro rápido; 6 de 120 milímetros, dos de 75, 10 de 57 y 10 de 37, todos ellos de tiro rápido también.

Además llevará dos ametralladoras.

La Resurrección

DE LA CARNE

(Traducción)

San Pablo habla también así en varias ocasiones de la resurrección de los cuerpos; pero, al parecer, toma la palabra en el sentido de una sencilla y simple transformación. «Sembrado en corrupción, dice, resucitará incorrupto; sembrado en deshonor resucitará glorioso; sembrado en debilidad resucitará potente; sembrado cuerpo animal resucitará en espíritu».

Esta trasformación parece así mismo que no debe ser instantánea; será progresiva, lenta, casi insensible, parecida á la que se verifica cuando el grano se trasforma en planta y la larva en mariposa. Pero San Pablo está convencido de que el organismo actual no nos seguirá más allá de la tumba. «Los manjares son para el estómago y el estómago para los manjares, escribe á los coríntios; pero Dios destruirá uno y otro» y más adelante añade: «La carne y la sangre no heredarán el reino de los cielos».

Sin embargo aun bajo esta forma espiritualizada que le habían dado Jesus y San Pablo, el dogma de la resurrección de los cuerpos encontró cierta resistencia entre los griegos. Unos la creían imposible, otros no la deseaban (los contrahechos y gastrálgicos). En Corinto no querían admitirla, y dos cristianos, Himeneo y Filito sostenían que la resurrección ya había tenido efecto, entendiendo así la transformación moral de los hombres por Jesucristo. Los paganos y los ghosticos hicieron también viva oposición á esta doctrina: Pero fué sostenida con mucha energía por los cristianos ortodoxos y en particular por Justino, Abhenagozas, Clemente de Alejandría, Tertuliano y Orígenes; solamente la cuestión que dividía los ánimos consistía en averiguar con que cuerpo se resucitaría. Según los *quiliastos* el cuerpo actual debe resucitar.

«Tenemos por cierto, dice Justino mártir, que la carne debe resucitar por entero y que el alma no podrá gozar de la felicidad absoluta hasta después de haber sido encarnada nuevamente». San Agustin hasta discute seriamente la hipótesis de que los cuerpos resucitados podrán ser adornados de aquella masa de cabellos y uñas que tantas veces hemos cortado ó nos han sido tomados durante la vida; pero se tranquiliza pensando que Jesus dijo:

«Ni un solo cabello de vuestra cabeza perecerá» se trata del número y no de la longitud de los cabellos, como lo prueba la siguiente parábola:

«Hasta los cabellos de vuestras cabezas están contados» (Ciudad de Dios, LXXII, capítulo XIX).

Tertuliano también sostiene que resucitaremos con el mismo cuerpo; pues si el pecado ha perdido cuerpo y alma, la redención debe igualmente salvarlo.

«¿Qué serían las lágrimas, y los rechinamientos de dientes si los réprobos no tuviesen ojos ni dientes?»

Los elegidos tienen también necesidad de sus cuerpos para gozar el bienestar de la eternidad y comer confites. Papias contaba entre los placeres de los resucitados; «las voluptuosidades que los alimentos nos proporcionan». Ireneo cuenta también con los festines.

Lactancio habla aun de la producción de innumerables niños en este reinado.

Estas concepciones groseras no eran del agrado de todos y Tertuliano aun concediendo que el alimento sea necesario á los resucitados no cree que deban encontrar en ella ningún placer. Se admitia igualmente que la diferencia de sexo subsistiera en la otra vida.

Las pruebas alegadas en favor de este dogma no podían ser más débiles y estrambóticas. Se invocaba en primer término el poder y la sabiduría de Dios, argumentos que no prueban nada porque sirven para todo; se fundaban sobre nuestro parecido con Dios y como El mismo, según Tertuliano, tenía un cuerpo, era necesario que los resucitados tuviesen uno también; apoyaban en fin en la sucesión contínua del día á la noche sobre las fases regulares de la Luna y aun sobre la resurrección del Fenix que tomaban por una verdad indubitable. Estos numerosos argumentos se hallan esparcidos en los escritos de Tertuliano, de Ireneo, Abbenagozas, de Teófilo, de Epifanio, de Minucio y Felix de Cirilo de Jerusalem, de San Agustin etc. etc., pero el argumento mas comunmente empleado era el que se sacaba de la resurrección de Jesus; sin embargo no prueba más que los otros: Si Jesús es Dios, su resurreccion no demuestra nada en cuanto á la nuestra; y si es á causa de su santidad perfecta, que él ha resucitado, los hombres que no son perfectos como él, no tienen ningún derecho al mismo privilegio.

Los adversarios del *quiliasmo* Clemente y Orígenes entre otros, comprenden la resurrección como operada por una fuerza inherente al cuerpo. Reconstituído por esta fuerza el cuerpo toma su antigua forma pero se compone de una nueva sustancia más sutil y más delicada. De modo que es una transformación mas que una resurrección, de lo que se trata aquí. El Concilio de Nicea, bajo la influencia de los doctores de Alejandría evitó dar una contestación categórica y se contentó con decir vagamente «creo en la resurrección de los muertos».

Pero la concepción de Orígenes no tardó en ser violentamente atacada por Metodio Obispo de Tiro. Una resurrección tal cual la enseñaba Orígenes parecia á los partidarios de la opinión más grosera una negación de la resurrección y la combatieron como tal. Justiniano se tomó el mismo el trabajo de reputar al gran doctor de Alejandría y de condenarle después.

En la Edad Media los escolásticos desenvolvieron aun este dogma y debemos reconocer que ganaron en excentricidades á los más antiguos doctores. En efecto llegaron hasta determinar la estatura, forma y constitución de los cuerpos que los resucitados revestirán: Santo Tomás de Aquino, Duns-Scott, Buenaventura, Ricardo de San Victor, dieron sobre este asunto noticias de gran precisión.

El cuerpo, según ellos, sufrirá resucitando una transformación que le dará cuatro nuevas propiedades, la claridad, la imposibilidad, la sutilidad y la agilidad. Pero la fuerza de sus silogismos estando lejos de unificar las ideas y de vencer todas las resistencias, los *Arisciliamistas*, los *paulistas*, los *neomaniqueos* rehusaron constantemente admitir este dogma. Entre los protestantes los *cuaqueros* y los suecos, rechazan la creencia tradicional y opinan que después de la muerte el alma reviste un cuerpo espiritual. Esta es también la opinión de los socinios.

Muchos racionalistas, no ven en el dogma de la resurreccion sinó una traducción grosera de la fé á la inmortalidad y enseñan que en cuanto se opera la separación del cuerpo y el alma, entra esta en una nueva existencia mas perfecta é independiente. Pero otros racionalistas, los libre pensadores, rechazan la resurrección de un modo absoluto; consideran, que está en manifiesta oposición con las más sencillas manifestaciones del buen sentido y con todos los conocimientos científicos. Si algunos sobios que ocupan en la enseñanza elevada posición, afectan aun cierto respeto por esta antigua leyenda, no es que encuentren ninguna apariencia de verdad sino porque les conviene conservar sus empleos y también quieren enemistarse con los ultramontanos.

S. DE PALMA REAL.

TEATRO PRINCIPAL

Gran Compañía de Opera Italiana bajo la dirección del Maestro Don Juan Goula-Fité.

Gran función para el domingo

PRIMERA DE ABONO

INAUGURACION DE LA TEMPORADA

con la grandiosa ópera en 4 actos

GLI UGONOTTI

Entrada general 1'00 ptas.—Paraiso 0'75.

A las ocho y media.

Teatro Circo Balear

Gran Compañía de Zarzuela dirigida por el reputado maestro Don Juan Rius.

Gran función para boy

DEBUT DE LA COMPAÑIA

Se pondrá en escena la grandiosa zarzuela en 3 actos.

LA TEMPESTAD

.˙.

Función para mañana

La zarzuela en 4 actos.

LA TRAVIATA

Entrada general 0'50.

A las 8 y media.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de "LA UNIÓN REPUBLICANA,,)

Agencia Mencheta

Madrid 8, 7'30 n.

BARCELONA.—Dícese que el consulado de Inglaterra en dicha capital, se ha encargado de todos los asuntos yankees.

Proyéctase costear el emplazamiento de una batería para la defensa de la ciudad, calculándose en unos cien mil duros el coste de dichas obras.

Madrid 8, 9'30 n.

NUEVA-YORK.—La Cámara de Comercio ha acordado apoyar á Mr. MacKinley, cuya actitud califícanla de noble, paciente y sábio.

Espérase que España acceda antes del lúnes à conceder el armisticio, como base única de negociación amistosa.

Caso de que se negase sería inevitable la guerra.

Madrid 8, 10'45 n.

TENERIFE.—Ha llegado á dicha ciudad el Batallón de Cazadores, siendo recibido por varias comisiones, bandas de mùsica, y un numeroso gentío.

Hubo un entusiasmo delirante.

Al pasar por las calles el batallón, desde los balcones las señoritas arrojaban flores sobre la tropa.

Madrid 9, 12'5 m.

Terminada la procesión del entierro, S. M. la Reina mostró deseos de cambiar impresiones con los Ministros que se hallaban en Palacio.

Una vez reunidos se ocuparon de asuntos del día de la mediación del Papa, de las gestiones de las potencias y de la eficacia que puedan tener.

Preguntaron al Ministro de Marina el estado de los barcos, contestando que sólo puede ofrecer dudas su situación.

El Gobierno hállase en estado espectante reconociendo la necesidad de proseguir rápidamente los aprestos de guerra.

Los señores Moret y Bermejo, terminada la reunión visitaron al Sr. Sagasta en la Presidencia, saliendo á los breves momentos.

Han salido para Cádiz los jefes y oficiales que deben embarcarse para Canarias, acudiendo á la estación á despedirles un numeroso gentío, dando vivas á España y al Ejército.

Madrid 9, 3'30 m.

WASHINGTON.—Celebróse Consejo de Ministros, discutiéndose la nota de las potencias.

Es creencia general no influirá en nada sede la situación, considerándose inevitable la guerra.

Expulsión PRONTA Y SEGURA DE LAS Lombrices

MEDIANTE EL ACREDITADO JARABE

VERMÍFUGO de J. Sureda Lliteras

CALLICIDA SUREDA

Mediante este callicida, desaparecen en muy breve tiempo los CALLOS y DUREZAS de los pies; su aplicación no ofrece preligro alguno.

SE VENDEN en la Farmacia de J. SUREDA LLITERAS calle de Brossa, 9, Palma

---

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTÁNEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

No contienen opio ni morfina. — 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

Premiados con Diploma de Honor y Medalla de oro en Exposiciones de Suez y del Cairo.

De venta en Palma: FARMACIA DE JUAN VALENZUELA.

Martínez y Planas

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS
POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑÍA
"UNION COMERCIAL" de Londres

San Juan 20-Palma de Mallorca

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C. de Cádiz

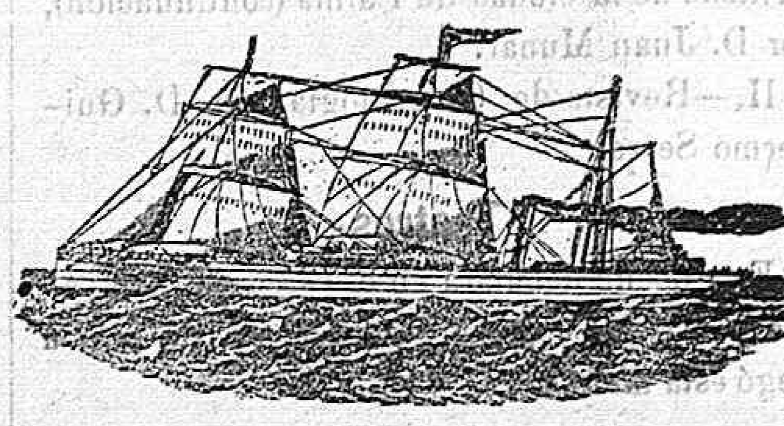

SALIDAS FIJAS
para las
Antillas, Méjico
y
Estados-Unidos

Saldrá el 30 de Abril directamente de este puerto el vapor

"MARTIN SAENZ"

para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS con trasbordo en la HABANA, para NUEVA-YORK, haciendo este viaje escala en ARECIBO y GUANTANAMO.

La carga se admitirá los dias 25 y 26 para dichos puntos y CANARIAS.
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía.

Sres. Martínez y Planas

SAN SUAN 20—PALMA

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Punto de venta: Farmacia de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

Imprenta del Comercio

á cargo de

Francisco Soler

Calle del Conquistador, números 43 y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como son:

Facturas, cartas comerciales, sobres, talones, memorandums, etiquetas para envaces de conservas en varios colores, carteles á una y varias tintas, prospectos, etc., etc.

ESQUELAS MORTUORIAS

En diferentes clases y tamaños.

TARJETAS DE VISITA

Precios económicos

Tratamiento de la diabetes

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, Farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma de toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la elimitción del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS

Gotas-madre sulfurosas en Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas aulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos etc.—Curan: herpes. escrójulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, y enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.

Farmacia de D. Ignacio Forteza.—Bolsería.

Servicio de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

MES DE ABRIL

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Monserrat,» capitan Deschamps, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Veracruz.

Solo se admite carga hasta el dia 2.

El 20 de Santander, vapor «Alfonso XII», capitan Gorordo, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cadiz, vapor «Isla de Luzón,» capitan Bayona, para Las Palmas Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas.—El 23 de Barcelona, vapor «P. de Satrústegui,» c. Tomasi, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga a la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo.—Cuatro expediciones al año: en marzo, junio, septiembre y diciembre por el vapor «Larache», capitan Oslé, saliendo el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz para las Palmas, puntos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa,—Linea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Rabat», capitan Ibargaray, para Melilla, Málaga. Ceuta, Cadiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquin del Piélago», saldra de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cadiz los martes, jueves y sábados.

Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza de Antonio Maura, núm.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, cura la **Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disentería, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas,** y todas las enfermedades del **Estómago é Intestinos.**

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

Se alquila un local para coladuría, cochera ú otro servicio calle del Mataro núm. 5.

Un piso en el Pont d' Inca con balcon en la carretera y al tren.

Informarán en Palma, calle de la Garera, núm. 20, Droguería.

ALQUILERES

Se alquila una casa solariega en la calle de la Portella 28 y una botiga, plaza de la Libertad, 17, frente al Jardín de la Reina.

Informarán en la calle de Pelaires 105 Portería.

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler—Conquistador 43 y 45